



Avizor Química, S.A. de C.V.

“ Tecnologías y Procesos Químicos  Sustentables”

Código de ética Empresarial y Derechos Humanos

La Dirección General y el
Departamento de Recursos Humanos
presenta el Código de Ética





Avizor Química, S.A. de C.V.

“ Tecnologías y Procesos Químicos  Sustentables”

MENSAJE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Avizor Química considera un pilar fundamental para la permanencia y crecimiento de la empresa, el vivir bajo los valores y principios que integran nuestro código de ética y conducta.

Nuestro código es la herramienta que nos une a todos los que somos parte de Avizor Química, bajo un conjunto de valores que guían nuestras decisiones y acciones diarias.

El éxito que hemos alcanzado está basado en la capacidad para responder a las necesidades de nuestros clientes, y aún más importante, en el gran capital humano con el que contamos y en los principios y valores que rige nuestra ética como empresa mexicana.

En Avizor Química garantizamos la seguridad, nos enfocamos en el cliente, buscamos la excelencia y actuamos con integridad.

Nuestro código define la forma en que hacemos negocios de la forma correcta, describe el propósito en el que se basa nuestro desempeño y está diseñado para ayudarnos a cumplir nuestras obligaciones, a respetarnos mutuamente en el lugar de trabajo y actuar con integridad en el mercado.

Este código de ética manifiesta la forma en la que debemos conducirnos y vivir nuestros principios y valores; y es nuestra responsabilidad conocerlo y ponerlo en práctica en todo momento.

Debemos asegurarnos de que nuestro comportamiento sea congruente con los principios éticos que nos han distinguido siempre y que ahora más que nunca, son nuestra principal fortaleza ante los desafíos actuales y los que están por venir.

Dirección General de Avizor Química.



Avizor Química, S.A. de C.V.

“ Tecnologías y Procesos Químicos  Sustentables”

VISIÓN, MISIÓN, FILOSOFÍA Y VALORES.

VISIÓN:

Avizor Química, tiene como propósito ser la empresa de comercialización de tecnologías de vanguardia con la cadena de suministro más flexible, rentable y eficiente de la industria.

MISIÓN Y FILOSOFÍA:

Avizor Química, asume el compromiso de vincular a sus socios de negocio con las tecnologías de vanguardia, promoviendo el uso de productos sustentables acompañados siempre del adecuado soporte técnico para conducir al éxito de sus proyectos.

VALORES:

- Atrévete a guiar porque el futuro es creado por ti.
- Asociar para crear; porque el mundo está lleno de ideas.
- Confía y gana confianza porque nada rompe un círculo de confianza
- Libera la pasión: porque la pasión hace que los sueños se hagan realidad.

Este código de ética y conducta tiene sus bases en los valores empresariales. Se practica el respeto hacia los colaboradores, promoviendo de igual forma que ellos traten con respeto a todos sus compañeros de trabajo, clientes, proveedores, comunidad y medio ambiente.

Practican e impulsan la no discriminación por raza, sexo, color, edad, estado civil, ideología, opiniones políticas, nacionalidad, religión, condiciones físicas y o preferencias sexuales. Estos factores no son tomados en cuenta para ningún proceso en Avizor Química.

Fomentan el trabajo en equipo como herramienta fundamental para obtener el éxito como organización, así como la atención y servicio a nuestros clientes.

Como empresa estamos comprometidos en buscar el bienestar de México, por esto la responsabilidad social es la base de todas las decisiones tomadas en la organización, por lo que continuamente enfocamos acciones para el fomento de este valor en nuestro entorno, comenzando desde el interior, para así transmitirlo hacia afuera de la comunidad con clientes y proveedores.



Avizor Química, S.A. de C.V.

“ Tecnologías y Procesos Químicos  Sustentables”

OBJETIVO

Este código de ética y conducta tiene como objetivos principales el fortalecer, unificar y difundir las conductas que deben tener todas las personas que son parte de Avizor Química, con la finalidad de mantener un vínculo laboral transparente y equitativo con nuestros clientes, socios, proveedores y colaboradores.

OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar y promover una cultura de transparencia y legalidad en las relaciones con nuestros colaboradores, clientes, proveedores, gobierno, medio ambiente y la comunidad en general.
- Mejorar la imagen empresarial.
- Agregar valor y confianza.
- Atraer a los mejores talentos humanos.
- Aportar valor a la comunidad en donde operamos.

ALCANCE

Este código de ética y conducta es de cumplimiento obligatorio para todas las partes interesadas internas y externas.

Es responsabilidad de todos los miembros de Avizor Química velar por su cumplimiento.

APEGO A LA LEGALIDAD

Leyes mexicanas y normas nacionales e internacionales son el fundamento que rige cada una de las relaciones mercantiles, laborales, y ecológicas que establece la compañía.



Avizor Química, S.A. de C.V.

“ Tecnologías y Procesos Químicos  Sustentables”

PRINCIPIOS DE ÉTICA

a) CON NUESTROS COLABORADORES

Nuestros colaboradores son pieza clave en nuestro éxito, lo que nos diferencia de la competencia, ponemos énfasis especial en su desarrollo como vía del crecimiento como organización. Su bienestar es prioridad por lo que buscamos ofrecer mejores prácticas laborales que les permita crecer profesional y personalmente.

I) RESPETO

Respetamos el valor que tiene el trabajo y contribución de cada colaborador, pues la diversidad de ideas y esfuerzo individual son imprescindibles para el trabajo en equipo que fomentamos. De igual manera promovemos que entre los colaboradores exista apertura y respeto a nuestras nuevas y distintas ideas, y no toleramos ningún acto de discriminación, ya sea entre colaboradores o durante procesos de reclutamiento, promoción, terminación de la relación laboral, capacitación y en general a todas las condiciones de trabajo.

Respetamos a la vida personal de nuestros colaboradores, poniendo como prioridad el apoyo y comprensión a sus obligaciones familiares.

Respetamos las decisiones de nuestros colaboradores, por lo que no existe el trabajo forzado, y ellos son libres de terminar con la relación laboral cuando así lo deseen.

El trabajo infantil no está permitido en esta empresa, por lo tanto, queda estrictamente prohibido contrato a menores de edad.

II) DESARROLLO

Brindamos a nuestros colaboradores apoyo para desarrollarse en su vida personal y profesional.

Mantenemos comunicación abierta, honesta y respetuosa con todos nuestros colaboradores, que nos permitan conocer y dar seguimiento a sus intereses carreras y progreso.

III) SALUD Y SEGURIDAD

La salud de nuestros colaboradores es muy importante para nosotros, por lo que ellos se encuentren saludables es una prioridad sobre la eficiencia en la operación y los resultados de Avizor Química.

Por lo tanto, estamos comprometidos a brindar un ambiente de trabajo seguro,



Avizor Química, S.A. de C.V.

“ Tecnologías y Procesos Químicos  Sustentables”

promover mejores hábitos, e impulsar una cultura que preserve la salud física y mental.

Estamos comprometidos en prevenir los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral, así como en promover un entorno organizacional favorable.

Brindamos capacitación a cada una de las personas que colaboran con nosotros, para mejorar el desempeño de sus funciones, su seguridad y su desarrollo basado en sus descripciones de puesto, así como para mitigar los riesgos inherentes a su área de trabajo.

IV) FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Sabemos que uno de los factores para que un colaborador cumpla eficientemente con sus obligaciones es que las conozca, por lo tanto, nos comprometemos a brindarles claridad en sus funciones y responsabilidades, proporcionándoles la información necesaria para el conocimiento de todo el entorno de su puesto.

V) PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN

La información personal de nuestros colaboradores es tratada con responsabilidad y es protegida en todo momento, la información es usada sólo para fines para los cuales se proporcionó, antes, durante y después de su periodo de trabajo en Avizor Química.

VI) CONFLICTO DE INTERESES

Estamos comprometidos con la intención y obligación de actuar honesta y éticamente en todas nuestras transacciones comerciales.

Las personas que colaboran en Avizor Química deberán abstenerse de tener intereses en negocios que compren, vendan o proporcionen productos o servicios similares a los que realiza Avizor Química, o compitan con éstos, salvo que haya sido previamente autorizado por la dirección general.

El soborno está terminantemente prohibido, no es ético tratar de influir incorrectamente sobre los clientes, proveedores u otros, mediante el pago de bienes, valores o servicios para conseguir un favor o beneficio, especialmente si es injusto o ilegal.

Como colaboradores de Avizor Química, en situaciones en las que sus intereses personales o financieros entren en conflicto con los de Avizor Química, están obligados a revelarlo, no se permite su participación en ninguna actividad en la que se vean influenciados por sus relaciones personales que puedan ser un obstáculo para la toma objetiva de decisiones.

Si se encontraran en una situación de conflicto potencial de intereses deben informar a un superior o a la dirección para que se encuentre una solución apropiada.



Avizor Química, S.A. de C.V.

“ Tecnologías y Procesos Químicos  Sustentables”

VII) CERO TOLERANCIA AL ACOSO

Avizor Química promueve e impulsa un clima laboral libre de cualquier tipo de acoso, y/o cualquier otra conducta ofensiva o irrespetuosa. Nuestro código de ética y conducta prohíbe cualquier tipo de acoso en el lugar de trabajo.

En Avizor Química el acoso incluye una conducta ingrata verbal, visual, física, u otras conductas del tipo, que generen un entorno de trabajo intimidante, hostil u ofensivo.

No se permite, en ninguna circunstancia los siguientes comportamientos:

- Acoso sexual.
- Lenguaje o chistes ofensivos.
- Comentarios referentes sobre la raza, género, religión, opinión política, o preferencia sexual, de algún colaborador.
- Comentarios degradantes.
- Comportamientos intimidantes o amenazantes, la demostración de hostilidad hacia los demás a causa de características individuales.

SI TÚ O ALGÚN OTRO COMPAÑERO DE TRABAJO ES OBJETO DE DISCRIMINACIÓN O ACOSO, DENUNCIA.

b) CON NUESTROS CLIENTES

I) RELACIONES

Todos nuestros colaboradores deberán actuar con objetividad, imparcialidad, equidad, integridad, y de acuerdo con los objetivos de crecimiento y rentabilidad de Avizor Química.

Todos nuestros colaboradores deberán brindar excelente servicio al cliente, antes durante, y después de la venta, ofreciendo atención y asesoría veraz y puntual.

La información personal de nuestros clientes es tratada con responsabilidad y protegida en todo momento, la información es usada sólo para los fines para los cuales se proporcionó.

II) COMPROMISOS

Para nosotros es muy importante que nuestros clientes confíen en nosotros, por lo tanto, nos comprometemos únicamente a lo que estamos seguro podremos cumplir, con relación a los productos, calidad, tiempos de entrega y cantidades.



Avizor Química, S.A. de C.V.

“ Tecnologías y Procesos Químicos  Sustentables”

III) NEGOCIACIONES

Nuestro enfoque de ventas está basado en la honestidad, por lo que buscamos que nuestros procesos de ventas sean llevados con información real, en cuanto a tiempos de entrega, disponibilidad, cantidad, calidad, precios, y condiciones de pago. No es tolerado que nuestros colaboradores empleen prácticas deshonestas para lograr una venta.

Avizor Química no tolera que sus colaboradores realicen procesos de venta en lo que sus clientes sean orientados a productos que no necesitan, o que se omita en la descripción exacta de un producto los posibles riesgos que conlleva para el cliente.

IV) REGALOS

En nuestro trato con clientes y proveedores no hay cabida para ningún tipo de corrupción, soborno o cualquier actividad que sea contraria a los valores corporativos.

c) CON NUESTROS PROVEEDORES

Nuestros proveedores son aliados estratégicos, por lo tanto, fomentamos e impulsamos un trato íntegro y respetuoso.

I) RELACIONES

Toda relación comercial con nuestros proveedores deberá establecer una relación con los méritos, sobre una base de competencia sin favoritismo alguno, y se deberá evitar establecer una relación con el proveedor que pueda constituir un conflicto de interés.

Se buscará establecer relaciones comerciales con empresas que realicen prácticas socialmente responsables, y bajo ningún motivo haremos relaciones con empresas ilícitas que no cumplan con las legislaciones del país.

II) CUMPLIMIENTO Y RESPETO DE CONVENIOS Y CONTRATOS

La relación de confianza que existe con nuestros proveedores es una pieza clave para el éxito de nuestras relaciones comerciales, por lo tanto, cuidamos y ponemos énfasis en el cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos con nuestros socios de negocios.

Para esto, establecemos acuerdos claros en materia de condiciones de compra, condiciones de pago, simples y transparentes, que no se presten a malas interpretaciones.



Avizor Química, S.A. de C.V.

“ Tecnologías y Procesos Químicos  Sustentables”

III) REGALOS Y CORTESÍAS

Consideramos como una conducta ilícita, el solicitar o recibir algún incentivo por parte de los proveedores para su selección.

En ninguna circunstancia está permitido obtener ventajas personales, a costa de la asignación de contratos, o por la adquisición de bienes y servicios

d) CON EL GOBIERNO

I) RESPETO A LAS LEYES

En Avizor Química conocemos, y promovemos el cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas, y disposiciones legales aplicables, establecidas por el gobierno mexicano.

Está estrictamente prohibido que nuestros colaboradores cometan un acto ilegal, o que instruyan a un tercero a cometerlo, este principio incluye a todos los departamentos de la empresa sin excepción alguna.

II) PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES POLÍTICAS

Está permitida la participación de los colaboradores en procesos políticos, y/o electorales, siempre y cuando ésta sea enteramente a título personal, y no podrá incluir contribuciones de tiempo, apoyo financiero, y recursos pertenecientes a la empresa. Cuando un colaborador elija participar en actos políticos, lo hará como individuo, y no deberá dar la apariencia de estar actuando en representación de Avizor Química.

e) CON LA COMUNIDAD

Promovemos relaciones de respeto de los derechos de la comunidad, el gobierno, y los grupos de interés. Buscamos mantener un canal de comunicación abierto con las comunidades en las que operamos, que contribuya a la generación simultánea de valor económico y social.

Respetamos los valores culturales de las distintas comunidades, sus modos de organización, integridad, y seguridad de sus desplazamientos, así como el valor de los recursos naturales que las rodean, promoviendo su uso de manera razonable y sustentable.

I) APOYO A LAS COMUNIDADES

Como parte de nuestra responsabilidad social, Avizor Química directamente y/o a través de organizaciones, en programas y acciones, promueven la integración, desarrollo y la mejora en la calidad de vida de las comunidades en las que operamos.



Avizor Química, S.A. de C.V.

“ Tecnologías y Procesos Químicos  Sustentables”

II) GENERACIÓN DE EMPLEO

Estamos comprometidos con el crecimiento económico y social de las comunidades donde operamos, por esto, una de nuestras formas de contribuir, es procurar la contratación de personal local, y el desarrollo de proveedores de bienes y servicios también locales. Por supuesto la oportunidad laboral se define por la capacidad, el perfil del puesto y alineamiento con nuestros valores corporativos; por su parte los criterios de selección de proveedores son precio competitivo calidad y servicio.

f) CON EL MEDIO AMBIENTE

I) COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Avizor Química está comprometido con la preservación del medio ambiente, tiene como objetivo alcanzar los máximos estándares en el desempeño ambiental, como base para lograr un desarrollo sustentable en sus operaciones. En nuestra organización, nos preocupamos por generar un valor agregado en cada uno de nuestros productos a partir del uso eficiente del agua, midiendo el consumo y uso en nuestros procesos.

Nuestros procesos para la investigación y desarrollo de productos nos permiten la búsqueda continua de productos biodegradables para nuestros clientes.

Avizor Química cumple con todas las leyes y regulaciones ambientales de México, así como también promueve su cumplimiento con sus grupos de interés.

II) COMPROMISO DE LOS COLABORADORES CON EL MEDIO AMBIENTE

Avizor Química promueve con sus colaboradores el cuidado del medio ambiente, y reconoce las prácticas responsables en su labor cotidiana.

Avizor Química proporcionará los recursos necesarios para capacitar y supervisar, para que los colaboradores realicen sus operaciones de acuerdo con nuestros estándares ambientales.

En Avizor Química se impulsa a los colaboradores a vivir los mismos valores corporativos, por lo que se promueve, impulsa y apoya para que participen en actividades voluntarias fuera y dentro de la organización que reduzcan el impacto negativo al medio ambiente.



Avizor Química, S.A. de C.V.

“ Tecnologías y Procesos Químicos  Sustentables”

CONFLICTO DE INTERESES

CERO TOLERANCIA A SOBORNOS, CORRUPCIÓN Y EXTORSIÓN

Dentro de nuestras prácticas, están estrictamente prohibidos todo tipo de sobornos y actos de corrupción, ya sea dentro o fuera, o en nombre de la empresa. No ofrecemos directa o indirectamente ningún beneficio monetario, o de otro tipo con el fin de obtener, retener, o asegurar alguna ventaja de negocio indebida.

No otorgamos, aceptamos, o comprometemos regalos, condiciones ventajosas, salarios, viajes o cualquier otra forma de compensación, para influenciar una decisión de negocios. De igual manera no damos, ni obtenemos ventajas o beneficios indebidos de cualquier tipo, así como tampoco llevamos a cabo cualquier otra práctica de soborno o extorsión en la relación con clientes, proveedores, contratistas, autoridades o representantes gubernamentales u otra persona o entidad con quien realicemos operaciones.

FALTAS AL CÓDIGO Y SISTEMA DE DENUNCIA

Toda acción que viole los lineamientos de este código será objeto de sanciones, que se aplicarán en función de la gravedad de las faltas cometidas, las cuales pueden ir desde la suspensión y el despido, hasta la denuncia penal ante las autoridades competentes.

La información presentada con relación a los casos reportados, recibirá una respuesta limpia, profesional y confidencial, se tramitará las denuncias recibidas con diligencia y prontitud, promoviendo su comprobación e impulsando las medidas para su resolución

Nuestro código de ética y conducta es aplicable a toda la organización, y es nuestra responsabilidad cumplirlo y hacerlo cumplir. Para este fin se han establecido diferentes canales de comunicación que los colaboradores de Avizor Química pueden utilizar para resolver dudas acerca del código de ética y conducta, realizar sugerencias, informar sobre casos de ejemplaridad donde se promuevan los valores, o bien evidenciar conductas indebidas dentro de la organización. El buzón de atención se encuentra en la página oficial de Avizor Química; contacto@avizorquimica.com.mx, así como la línea directa 55 5240 7224, o bien, dirigiéndose directamente con el responsable de recursos humanos.

El departamento de recursos humanos y la dirección general investigaran a profundidad cualquier reporte hecho de buena fe, y no se tolerará ningún tipo de represalia por denuncias o reportes.